13 de marzo de 2026

Propuesta económica

1. Solicitud de cliente

Gestión de solicitud de permiso de transporte de petrolíferos por medios distintos a ducto.

2. Descripción del Servicio

El servicio propuesto consiste en:

A. Elaboración del expediente y gestión de la solicitud de permiso de transporte de petrolíferos por medios distintos a ducto: incluye el seguimiento completo hasta la obtención de la autorización correspondiente por la Comisión Nacional de Energía (CNE). De manera enunciativa y no limitativa, los requisitos son los siguientes:

i. **Documentación de posesión de unidades de semirremolques**: factura, carta factura o contrato de arrendamiento a nombre del solicitante que acredite la legítima posesión de cada semirremolque.

ii. **Póliza de seguro vigente de semirremolques**: póliza de seguro de responsabilidad civil de daños a terceros, que acredite la cobertura de cada semirremolque utilizado en el servicio.

iii. **Documentación de propiedad o posesión de tractocamiones**: factura, carta factura o contrato de arrendamiento a nombre del solicitante que acredite la legítima posesión de cada tractocamión

iv. **Póliza de seguro vigente de tractocamiones**: póliza de seguro de responsabilidad civil de daños a terceros, que acredite la cobertura de cada tractocamión utilizado en el servicio.

v. **Tarjeta de circulación federal**: tarjeta de circulación emitida por la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para cada tractocamión.

vi. **Permiso para transporte de materiales peligrosos**: permiso emitido por la SICT para el transporte de materiales peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal.

vii. **Dictamen de verificación de condiciones físico-mecánicas**: dictamen vigente que certifique el cumplimiento de las condiciones físico-mecánicas de los tractocamiones, conforme a la NOM-068-SCT-2-2014.

viii. **Ubicación de las centrales de guarda**: archivo en formato .KMZ en el que se especifique la geolocalización de cada una de las centras de guarda.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

ix. **Documentación de propiedad o posesión de terrenos para centrales de guarda**: documentos a nombre del solicitante que acrediten la propiedad, posesión o título jurídico que permita el uso del terreno indicado como central de guarda.

x. **Modelo operativo de negocio**: descripción detallada de la operación, incluyendo cómo se realizarán las cargas, la estructura operativa, los recursos necesarios y los procedimientos para la prestación del servicio de transporte.

xi. **Listado de clientes potenciales**: relación de clientes potenciales a los que se prestará el servicio de transporte, acompañada de la documentación que respalde esta información, como carta de intención o contrato preliminar. Para cada cliente, se deberá incluir la razón social, el domicilio de las instalaciones, el número de permiso otorgado por la CNE en caso de que aplique y su giro comercial. En el caso de clientes que sean comercializadores, será necesario detallar su razón social, número de permiso CNE y giro comercial.

xii. **Plan de negocios**: documento que describa el plan de negocios del solicitante en relación con el servicio de transporte de petrolíferos, detallando los objetivos, estrategias y previsiones financieras.

xiii. **Estudio de mercado**: análisis del mercado que justifique la viabilidad del servicio de transporte de petrolíferos, con información sobre la demanda, competencia y oportunidades en el sector.

B. Elaboración de estudio de mercado: dicho estudio deberá enfocarse a una zona de influencia. Se sugiere considerar el siguiente índice guía:

i. Resumen ejecutivo.

ii. Descripción de la Zona de Influencia:

- Terminales de almacenamiento;
- Terminales de trasvase;
- Plantas de distribución;
- Estaciones de servicio;
- Estaciones de autoconsumo;
- Volumen de ventas de la Zona de Influencia;
- Proyecciones anuales de demanda de la Zona de Influencia, y
- Proyección de provisión de servicio de transporte.

iii. Conclusiones.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

C. Plan de negocios: se sugiere el siguiente índice para el plan de negocios**:**

i. Resumen ejecutivo:
- Objetivo del negocio y servicios ofrecidos;
- Alcance del permiso de transporte de petrolíferos, y
- Visión y misión de la empresa.

ii. Aspectos regulatorios:
- Permisos y licencias necesarios, y
- Políticas de seguridad y cumplimiento.

iii. Modelo operativo de negocio:
- Descripción del servicio de transporte;
- Estrategia operativa: rutas y logística, y
- Estructura de ingresos.

iv. Análisis financiero:
- Presupuesto inicial y proyección de costos;
- Proyección de ingresos y rentabilidad esperada, y
- Análisis de viabilidad financiera y retorno de inversión.

En caso de que se trate de un tractocamión para uso propio de la estación de servicio, la elaboración del estudio de mercado y el listado de clientes no aplican.

3. Entregables

Los entregables serán los siguientes:

- Expediente completo de la solicitud de permiso;
- Estudio de mercado, y
- Plan de negocios.

4. Costos

El costo del servicio será modular, desglosado de la siguiente manera:

A. **Elaboración del expediente y gestión de la solicitud de permiso:** el costo del servicio es de $75,000 (setenta y cinco mil pesos 00/100 MXN) más IVA.
B. **Elaboración de estudio de mercado**: el costo del servicio es de $58,861 (cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y un pesos 00/100 MXN) más IVA.
C. **Plan de negocios**: el costo del servicio es de $49,106 (cuarenta y nueve mil ciento seis pesos 00/100 MXN) más IVA.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.

En caso de que se trate de un tractocamión para uso propio de la estación de servicio, la elaboración del estudio de mercado no aplica.

5. Tiempo de elaboración

En cuanto a la solicitud de permiso, el tiempo de elaboración es de 26 (veintiséis) días hábiles (dh), una vez contando con toda la información necesaria.

El tiempo de elaboración de estudio de mercado es de 41 dh y 35 dh para el plan de negocios.

En caso de que se trate de un tractocamión para uso propio de la estación de servicio, la elaboración del estudio de mercado no aplica.

6. Formas de pago

Respecto a la solicitud de permiso, se solicita un anticipo del 50% (cincuenta por ciento), el 30% al enviar la solicitud a la CNE y el 20% al obtener la autorización.

En cuanto a la elaboración de los demás entregables, se solicita un anticipo del 50% (cincuenta por ciento), y el resto al obtenerse el visto bueno del Cliente.

En caso de que se trate de un tractocamión para uso propio de la estación de servicio, la elaboración del estudio de mercado no aplica.

La presente cotización está destinada solamente para el Cliente. La información contenida en la presente cotización debe ser considerada como confidencial.

Todos los derechos reservados. PETROIntelligence es una marca registrada de PETROIntelligence.